



Ayuntamiento de  
San Martín de Valdeiglesias

# Noticias

## El Ayuntamiento presenta al Ministerio 1.622 facturas por más de 5,8 millones de euros

- **Las facturas presentadas pertenecen a 230 empresas.**
- **Antes del 31 de este mes el Ayuntamiento tiene que elaborar un Plan de Ajuste económico.**

**16/Mar/2012.-** El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias envió ayer al Ministerio la relación certificada de facturas pendientes de pago, de acuerdo con el Real Decreto 4/12 de 24 de febrero para el pago a proveedores.

En total el Consistorio ha presentado 1.622 facturas, pertenecientes a 230 empresas, que suman un importe de 5.868.679,04 €. De ellos más de 5,5 millones son deuda contraída por el Ayuntamiento y 295.000 € por el Patronato Municipal de Deportes.

Toda esta relación de facturas ha sido elaborada por la Intervención municipal, de acuerdo con los criterios marcados por el Ministerio. En este sentido la concejala de Hacienda, M<sup>a</sup> Luz Lastras aclara “que esta relación no recoge toda la deuda que tiene el Ayuntamiento. Faltan los gastos de fiestas y actividades culturales y los contraídos con organismos públicos, como la Mancomunidad, Consorcios, UNED... que no están incluidos en este programa de financiación”.

Por proveedores, las empresas que fueron adjudicatarias de los servicios privatizados en 2009, son las que acumulan un mayor importe de facturas pendientes. Entre las dos suman más de 3,5 millones de euros (2,8 millones pertenecen a CESPA y casi 700.000 € a SAMIL), lo que supone un 63% del total de facturas presentadas por el Ayuntamiento. Todas estas empresas pueden solicitar a partir de hoy que les certifique la relación que facturas incluidas, para que puedan acudir a las entidades bancarias. El Ayuntamiento, por su parte, tendrá que pagar un préstamo durante los próximos 10 años, con 2 años de carencia.

Una vez remitida esta documentación el Consistorio tiene que aprobar un Plan de Ajuste antes del 31 de este mes y remitirlo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que deberá aprobarlo como requisito imprescindible para acceder a los fondos de financiación. Si alguno de los dos organismos, Ministerio o Ayuntamiento, no aprobara el Plan de Ajuste, conllevaría la retención de los fondos que se perciben del Estado, que son los únicos ingresos constantes que recibe en la actualidad el Ayuntamiento de San Martín.

**Datos de la relación certificada de facturas pendientes de pago, enviada por el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias**

	<b>Nº Facturas</b>	<b>Importe total</b>
Ayuntamiento:	<b>1.338</b>	<b>5.573.056,48 €</b>
Patronato:	<b>284</b>	<b>295.622,56 €</b>
<b>Total</b>	<b>1.622</b>	<b>5.868.679,04* €</b>

Nº total de proveedores: **230**.

\* Estos datos han sido elaborados por el Intervención municipal de acuerdo con los criterios recogidos en el Real Decreto Ley 4/2012, en el que están excluidas entre otras las deudas contrarias por fiestas y actividades culturales y con organismos públicos.